



Buenos Aires, 11 de junio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 529/2015

VISTO:

La presentación del Dr. Pi de la Serra, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero, Dr. Carlos Mas Vélez eleva la presentación del Sr. Director del Centro de Planificación Estratégica, Dr. Juan José Pi de la Serra mediante la cual solicita la promoción de la agente Jorgelina Paola Delgado al cargo de Oficial.

Que la agente Delgado se desempeña actualmente como Escribiente Primero en la Dirección de Planificación Estratégica.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 281/06-2015 la presente propuesta.

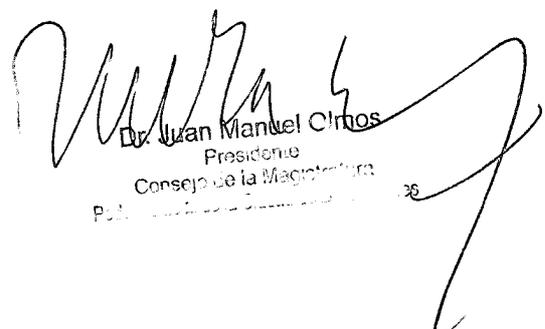
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a Jorgelina Paola Delgado, Legajo N° 3059, al cargo de Oficial.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Planificación Estratégica, a la a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 529 /2015


Dr. Juan Manuel Cinos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires